

3º. @ Contratación A5S-244/2018 “Servicio de apoyo para la vigilancia, control y gestión de los datos proporcionados por el sistema de telecontrol y telemando de los abastecimientos municipales y ayuda en el servicio de asistencia a los municipios. Anualidad 2019”. Dar cuenta de la Valoración de los criterios de juicio de valor y apertura en acto público del sobre: Proposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del “Sobre: Proposición”, el que contiene la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del contrato A5S-244/2018 “Servicio de apoyo para la vigilancia, control y gestión de los datos proporcionados por el sistema de telecontrol y telemando de los abastecimientos municipales y ayuda en el servicio de asistencia a los municipios. Anualidad 2019”.

Comienza el acto dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 159.4, letra f), párrafo primero, de la Ley de Contratos del Sector Público, y se procede a la lectura del resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores., realizada por el departamento provincial proponente del contrato.

VALORACION DE LAS OFERTAS SOBRE
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

LICITADORES	CRITERIOS B			TOTAL
	b.1 15%	b.2 15%	b.3 15%	
HÉCTOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	15	15	15	45
<u>CRITERIOS</u>				
b.1. Descripción de métodos y procedimientos para la captura y análisis, y la actualización en el servidor.				
b.2. Descripción metodología y estrategias de gestión de incidencias.				
b.3. Descripción actualización de datos hidráulicos. Estrategias de auditoría y optimización de redes municipales.				

El Secretario da lectura al anuncio de la licitación y de las proposiciones presentadas en la Plataforma de Contratos del Sector Público, relacionando las proposiciones presentadas a través de la misma.

- HÉCTOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

El Presidente invita a los interesados asistentes a que manifiesten las dudas que se planteen o pidan las aclaraciones que estimen pertinentes, advirtiendo que la Mesa en este momento no puede hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido presentados por medios electrónicos durante el plazo de presentación de proposiciones, y de que terminado este período no se admitirá la formulación de observación alguna que interrumpa el acto.

Mediante la realización de las operaciones pertinentes en el sistema informático de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a la apertura del sobre proposición del licitador que ha concurrido a la licitación electrónica del procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del contrato, con el siguiente resultado:

- Licitador HÉCTOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Oferta precio total: 29.876,92 euros y restantes condiciones de su oferta contractual.

Finalizada la apertura de los sobres, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se formule ninguna.

Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite no incluido en ninguno de los supuestos de cualificación establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ni en particular contiene acuerdos de admisión o inadmisión de licitadores, admisión o exclusión de ofertas, ni singularmente de las que resulten anormalmente bajas, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo cual, podrá alegarse oposición por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

P.S.M.
EL SECRETARIO,
(Firmado electrónicamente)